

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EXCAVACIONES Y PROYECTOS CAMBRIL S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL
15 DE JUNIO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro quince días del mes de junio del 2018, siendo las 09h30, en el local de la Compañía, en virtud de la convocatoria publicada en el que se agrega al expediente de esta acta se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **EXCAVACIONES Y PROYECTOS CAMBRIL S.A.**, de conformidad con el siguiente detalle:

1. Señoría Andrea Carolina Espinosa Valverde propietario de doscientos setenta y dos Acciones suscritas y pagadas, con un valor nominal de USD 1 dólar cada una, que corresponde al 34 % del capital suscrito de la compañía.

**CAPITAL PRESENTE: USD 272 ;
ACCIONISTAS PRESENTES: UNO (1).**

La junta designa como presidente Ad-hoc al señor **Jorge Espinosa Bermeo**, y actúa como Secretaria de la misma la señoría **Andrea Carolina Espinosa Valverde**, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Como se halla presente el 34 por ciento del capital social de la compañía y siendo la asistencia por segunda convocatoria de la junta, la socia que la conforma decide constituirse en Junta General Extraordinaria, prescindiendo del requisito previo de la Segunda Convocatoria, al tenor de lo previsto en el Art. 16 de los Estatutos de la Compañía, en su literal B, con el objeto de conocer y resolver acerca de los puntos constantes en la convocatoria.

Por disposición de la presidencia se pasa a conocer y resolver sobre el orden del día:

Orden del Día:

1.- Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2017.

2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.

3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2017.

1.- Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2017.

Toma la palabra la señora Andrea Espinosa Valverde en su calidad de Gerente General de la Compañía da lectura a su informe sobre la gestión de la Gerencia General durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2017. Manifiesta la Gerente General que se anexará su informe al expediente de esta Junta General. Concluida la exposición de la señora Gerente General, la Junta General Extraordinaria de Accionista, resuelve aprobar por unanimidad el informe presentado con las reservas de ley. Además da lectura al informe sobre la gestión desarrollada por la Comisaria durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2017. Manifiesta la Gerente General que es menester anexar el informe al expediente de esta Junta General. Concluida la exposición de la señora Gerente General, la Junta General Extraordinaria de Accionista, resuelve aprobar por unanimidad el informe presentado.

2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017

Toma la palabra la señora Andrea Espinosa Valverde en su calidad de Gerente General de la Compañía procede a analizar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias del año 2017 y sus anexos. Concluida la exposición de la señora Gerente General y el análisis de los documentos por parte de la accionista, la Junta General Extraordinaria de accionistas, revisa el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017 y se dispone que estos documentos sean anexados al expediente que se formará de esta Junta General. Decidiéndose aprobar por unanimidad los documentos presentados con las reservas de ley.

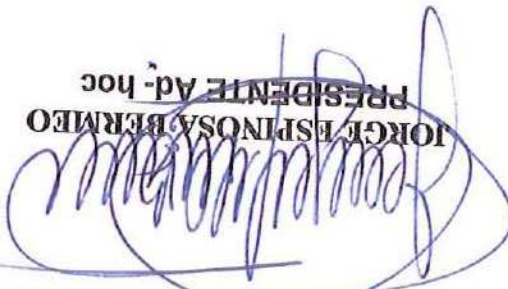
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2017.

Toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía quien manifiesta que conforme se desprende de los informes presentados la compañía no tiene utilidades por repartir en el año 2017, sino pérdidas que ascienden a la suma de USD. 285.478.07 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 07/100 DOLARES AMERICANOS). Concluida la exposición de la señora Gerente General, la Junta General Extraordinaria de Accionista, resuelve aprobar por unanimidad el informe presentado con las reservas de ley.

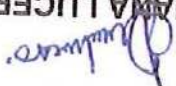
Agotado el Orden del Día, la Presidencia concede un receso de una hora para la redacción del Acta.

La Presidencia levanta la sesión, siendo las 10h30.

JORGE ESPINOSA BERMEO
PRESIDENTE Ad-hoc



DIANA LUCERO FABARA
COMISARÍA



ANDREA ESPINOSA
SECRETARIA

